ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	NIT:	900.267.143-6
No. DEL CONTRATO: 20005482024	CUPOS: 1159	MUNICIPIOS: MANAURE, LA PAZ, BOSCONIA, EL COPEY, PUEBLO BELLO.
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO	CC: 26742700	FECHA INICIO PRESTACIÓN SERVICIO: 1 DE OCTUBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 ADICION 1 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INFORME CUALITATIVO DE LA OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDADES Y REDES

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

A través del componente se da cumplimento a los estándares de calidad establecidas en el Manual Operativo.

- Al inicio de contrato se realiza la verificación al documento de identidad y mensualmente se hace verificación a los usuarios nuevos que van ingresando a los CDI.
- Se realizaron articulaciones exitosas con algunos entes territoriales, como son: Alcaldía, Secretaria de Planeación, Secretaria de Salud, Hospital, Secretaria de Desarrollo de cada municipio, Sisbén, Casa de La Cultura y Biblioteca, EPS, Comisaria, PIC, Policía de Infancia y Adolescencia, Registraduría para la presentación del programa de Atención a la Primera Infancia en Modalidad Institucional; además se realizan articulaciones con las Instituciones Educativas para el seguimiento al tránsito armónico y jornada de acogida de los niños y las niñas que transitan a la Educación Formal, Secretaria de Gestión Social y PIC para acompañamiento y apoyo en la campaña de prevención al uso y manipulación de la pólvora, Cuerpo de Bomberos del Municipio de La Paz con el fin de solicitar acompañamiento a un simulacro y jornada de evacuación en las instalaciones del CDI Jugando Soy Feliz.
- Se cualificó al talento humano en temas como el Trabajo en Equipo y colaborativo, transito armónico, protocolo de violencia y vulneración de derechos, construcción y socialización pacto de convivencia, prevención del uso y manipulación de la pólvora. Así como los temas orientados por el ICBF como los

protocolos de violencia sexual, el de actuación frente a maltrato o vulneración de derechos, pacto de convivencia, entre otros.

- Plan de formación a familias: se dan prioridades a los temas de los componentes como las rutas de atención en los casos de vulneración de derechos, manual operativo, alimentación saludable, Prevención del abuso sexual, normas y límites en el hogar, Transito armónico, prevención del uso y manipulación de la pólvora por parte de niños y niñas de primera infancia.
- De acuerdo a las orientaciones del ICBF se realiza actualización de la ficha de caracterización y su análisis para poder priorizar los temas a realizar con las familias.
- Se realizaron encuentros en el hogar: Higiene en el hogar, ausentismos, fortalecimiento al vínculo afectivo, apoyo componente salud y nutrición, pautas de crianza, prevención del abuso sexual, seguimiento a casos especiales
- Se presentaron novedades en cuanto a las atenciones priorizadas, ausencias, casos especiales.
- Mesa Pública de primera Infancia en cada uno de los municipios.
- Seguimiento a las garantías de derechos
- Se llevó a cabo la primera y segunda jornada de control social; así como la conformación del Comité de Control Social y sus respectivas revisiones; y se realizó la socialización de la infografía por la adición realizada en el mes de diciembre, además, cierre del contrato de aportes.

2. COMPONENTE DE PROCESOS PEDAGÓGICOS

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las UDS dan cumplimiento a los procesos pedagógicos: Las estrategias van encaminadas a las necesidades de la población que se atiende y están inherentes al proyecto pedagógico.

- Se actualiza el proyecto pedagógico por cada UDS, teniendo en cuenta la guía orientadora y estándar los diferentes territorios y se socializó a las familias, talento humano y comunidad.
- Realización de planeación pedagógica en cada UDS de acuerdo con el manual operativo, las estrategias definidas por la UDS
- En cada CDI son relevantes Acciones de cuidado, brindando bienestar a las niñas y niños. ESTANDAR. 26 los ambientes educativos son enriquecidos según el proyecto pedagógico y las estrategias para el disfrute y aprendizaje de las niñas y niños. ESTANDAR 27.
- De manera mensual se trabajan con los niños, niñas y familias según las orientaciones del ICBF las estrategias de permanencia, no proselitismo, recordándoles la gratuidad del servicio.

- La UDS realizan observación mensual y hace Seguimiento al desarrollo según el ESTANDAR 28.
- En todos los municipios se realiza plan de trabajo para el tema del tránsito armónico de acuerdo a las orientaciones dadas, desde el envió de los oficios, hasta la jornada de experiencia en las instituciones, socializando a las diferentes instituciones de los municipios listado de los niños a transitar y requisitos para las inscripciones y matriculas a padres de familia.
- Durante el desarrollo de la ejecución del contrato se realizaron fortalecimientos en las planeaciones, los ambientes enriquecidos cada UDS mensualmente desarrollo sus actividades teniendo en cuenta las estrategias pedagógicas de la metodología de Regio Emilia, talleres creativos, proyectos de interés, provocaciones, espacios enriquecidos, asambleas. Etc.
- Cada fin de mes se desarrolla jornadas pedagógicas con el talento humano, las jornadas de reflexión pedagógica son espacios participativos de diálogo y reflexión sobre el quehacer del proceso pedagógico que le da acento y sentido a la educación inicial. Cada coordinador con su talento humano cualificaba y se realizaba los procesos de fortalecimiento. Para el mes de octubre se realizó el día 25 y en el mes de noviembre el día 29 del presente año

3. COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

La EAS registro y actualizo el 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia (Incluida la última toma nutricional).

La Entidad Administradora de Servicio durante los meses de octubre, noviembre y diciembre ha implementado un sistema de monitoreo continuo para garantizar la cobertura universal de servicios de salud y nutrición. A través de la revisión periódica de los registros de cada usuario en las ocho (8) unidades de servicio, donde se verificó el cumplimiento de las atenciones priorizadas como la afiliación al sistema de seguridad social en salud (SGSSS), esquema de vacunación y asistencia a controles de crecimiento y desarrollo. Los datos recopilados, tanto en formato físico como digital, los cuales fueron registrados en el sistema de información Cuéntame, permitieron realizar un seguimiento detallado de la evolución de cada niña y niño, ajustando las intervenciones según fuera necesario. Gracias a esta estrategia, se logró alcanzar altas coberturas en los indicadores de salud, evidenciando la efectividad de las acciones implementadas. El 99,9% (1158) de los usuarios cuentan con afiliación efectiva al SGSSS, el 100% (1159) tienen el esquema de vacunación completo según el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y la normativa vigente, y el 100% (1159) tiene garantizada su atención en salud (asistencia al control de crecimiento y desarrollo) conforme a lo establecido en la Resolución 3280 del 02/08/18.

Los profesionales de salud y nutrición implementaron estrategias de promoción de la lactancia materna dirigidas a padres, cuidadores y talento humano de las UDS vinculadas al servicio, con el objetivo de fortalecer las prácticas de alimentación infantil y mejorar los indicadores de salud en la población atendida.

En el marco del desarrollo del contrato la EAS adoptó un enfoque basado en procesos para mejorar la calidad de sus servicios. En este sentido, se implementó acciones de formación y entrenamiento del personal, con el objetivo de optimizar las actividades relacionadas con la manipulación de alimentos y asegurar el cumplimiento de los estándares de higiene y seguridad alimentaria establecidos.

La EAS cumplió a cabalidad con las disposiciones contractuales relativas a la alimentación, asegurando la conformidad de las raciones suministradas con la minuta patrón y las fichas técnicas del ICBF. Se verificó el cumplimiento de los requisitos nutricionales para cada tiempo de comida (refrigerio reforzado, almuerzo y refrigerio de la tarde) en las 1159 raciones diarias distribuidas en las ocho unidades de servicio, siguiendo el ciclo de menús establecido para el periodo contractual. Como resultado del paro nacional convocado por las diferentes agremiaciones de madres comunitarias, en el municipio de Bosconia no se pudo prestar la atención a los usuarios vinculadas a las dos (2) UDS, es por ello que la EAS realizó la entrega de **304 RPP** en las UDS CDIT 18 de Febrero y CDI 18 de Febrero Sede Villa Aronia teniendo en cuenta las orientaciones descritas Memorando de Radicado No **20241600000136433** del **18/10/2024**.
Por otra parte, la EAS realizó la entrega de las 1159 Raciones para Preparar-RPP teniendo en cuenta las orientaciones descritas en el memorando No. **20241600000031703** del **19/03/2024** Orientaciones para la inversión de contrapartida que corresponde al aporte del 1% para la complementación alimentaria en los servicios de primera infancia. La propuesta aprobada del paquete alimentario o Ración Para Preparar RPP por parte de la EAS es la siguiente:

Grupo de alimento	Nombre de alimento	Cantidad
Leguminosas	Lentejas	250 gr
Cereal	Pastas	250 gr
Cereal	Harina de maíz	500 gr
Fruta	Banano	500 gr
Huevos	Huevos	165 gr

Se efectuó la evaluación antropométrica de acuerdo a las orientaciones descritas en el manual operativo de la modalidad institucional versión 7 de la población infantil atendida en las ocho unidades de servicio, con una

frecuencia mensual para los casos de nuevos ingresos y aquellos clasificados con desnutrición aguda moderada. Los datos obtenidos fueron registrados en el sistema de información Cuéntame y en el formato estandarizado F11.M012.PP.

La EAS lleva a cabo la ejecución y documentación del Plan de Saneamiento Básico en cada una de las UDS, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada uno de los programas y formatos diseñados para garantizar la inocuidad alimentaria.

De acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica del ICBF, la EAS lleva a cabo la implementación y documentación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en los procesos de almacenamiento, preparación, servicio y distribución de alimentos, garantizando el cumplimiento de los criterios de calidad e higiene definidos para cada etapa. Cabe mencionar que la EAS recibió un Requerimiento Radicado **No 20244100100031051** del 06/12/2024 en el cual se describen presuntos incumplimientos al contrato **No 20005482024**, específicamente en lo concerniente a la prestación de servicios en el CDI 18 de Febrero, en el municipio de Bosconia, departamento del Cesar, el día 03 de diciembre de 2024, a las 01:15 p.m. Entre otros presuntos incumplimientos se describe **Alimentos encontrados en mal estado de almacenamiento.**

La EAS reconoce que el hallazgo de alimentos en condiciones inadecuadas es una falla en los procesos y que compromete el compromiso con la calidad y seguridad alimentaria de los niños a su cargo. Sin embargo, toma todas las medidas necesarias para corregir esta situación y prevenir que se repita en el futuro. Para ello la EAS implemente un plan de acción de mejora que incluye capacitación intensiva al talento humano, revisión y actualización de los procedimientos, mejora en las instalaciones y seguimiento y monitoreo continuo.

Los documentos técnicos del servicio de alimentación, conformados por el ciclo de menús, la guía de preparaciones, la lista de intercambios y los análisis químicos, fueron sometidos a revisión y aprobados por la profesional de asistencia técnica en nutrición en el primer Comité Técnico Operativo, los cuales hacen parte del soporte documental del mismo.

La EAS garantiza el cumplimiento del ciclo de menús aprobado por el ICBF, asegurando que las raciones alimentarias cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos en la minuta patrón. Se implementan las Buenas Prácticas de Manufactura y el Plan de Saneamiento Básico para garantizar la inocuidad alimentaria. Se utiliza materia prima de calidad, conforme a las fichas técnicas del ICBF, y se lleva un registro detallado de la adquisición y entrega de alimentos a cada unidad de servicio.

Siguiendo las directrices de la Estrategia de Información y Comunicación del ICBF, los profesionales de salud y nutrición realizaron las acciones educativas estipuladas en el cronograma para fomentar prácticas alimentarias saludables en las familias y usuarios de las unidades de servicio.

Los profesionales de salud y nutrición llevaron a cabo la toma de medidas antropométricas de los 1159 usuarios vinculados al servicio, en las ocho (08) UDS de atención en los cinco (05) municipios donde opera el servicio contratado. Todo ello de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y al Manual Operativo correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.

De manera oportuna el equipo de salud y nutrición y apoyo psicosocial, implementó las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud del niño con desnutrición aguda moderada vinculado a la UDS CDI Corea en el municipio de El Copey identificado y confirmado por el sector salud y el seguimiento interno de un caso identificado pero que no fue confirmado de una niña vinculada a la UDS CDI Las Margaritas en el municipio de Manaure.

Como Unidades Informadoras encargadas de recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. El talento humano responsable de la UDS Corea realizó la documentación y organización de la información del caso de desnutrición aguda moderada de acuerdo a las orientaciones descritas en el manual operativo de la modalidad institucional versión 7.

- Inventario de equipos antropométricos con sus respectivas hojas de vida.

INVENTARIO DE EQUIPOS ANTROPOMÉTRICOS		
UDS	**EQUIPO**	**MARCA**
CDI Yovanni Soto-CDI Centro Pueblo Bello	2 Tallímetro 2 Bascula Digital	Seca

CDI Las Margaritas Manaure	1 Tallímetro	Seca
CDI Jugando Soy Feliz La Paz	1 Tallímetro 1 Infantometro	Seca

4. RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICONAL DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Informe de saldos y reservas de Alimento de Alto Valor Nutricional

No. TOTAL, UNIDADES DE SALDOS/RESERVA CONTRATO No 20005482024

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PUNTO DE DISTRIBUCIÓN	No. UNIDADES SALDOS	No. UNIDADES RESERVA	TOTAL
LA PAZ	CDI LA PAZ	95	26	121
BOSCONIA	CDI 18 DE FEBRERO	297	24	321
PUEBLO BELLO	CDI PUEBLO BELLO	147	3	150
MANAURE	CDI LAS MARGARITAS	15	17	32
EL COPEY	CDI COREA	168	4	172
TOTAL		**722**	**74**	**796**

En el mes de noviembre frente a la solicitud realizada vía correo electrónico por parte de la profesional de asistencia técnica encargada del manejo de los AAVN se da respuesta a la misma, donde se informa sobre el

informe de saldo y reservas de los cinco (5) puntos de distribución y almacenamiento. En el mes de diciembre se hace la solicitud al CZ Valledupar 1, en relación con la solicitud para la distribución de los saldos y reservas en los diferentes puntos de distribución, a su vez la entrega se realizó a través del diligenciamiento de un formato para entregas especiales y el listado de los usuarios que recibieron los Alimentos de Alto Valor Nutricional, donde se justifica la solicitud de estos saldos y reservas. Como consecuencia de lo anterior Los saldos reportados son cero (0). Con ello también se da cumplimiento a la obligación **3.8** Relacionadas con la Recepción, Almacenamiento, Suministro, Inventario y Custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional AAVN, específicamente la obligación **3.8.5** Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.

5. COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Algunos CDI aún presentan problemáticas de infraestructura como: problemas de humedad, dificultades en temas de agua, baños en mal estado, cocinas, techos, entre otras. Sin embargo cabe mencionar que estas dificultades se dieron a conocer anteriormente ante el centro zonal y la alcaldía de los municipios y manifestó en cada comité anterior las dificultades que se presentan para la prestación del servicio.
- Mes a mes el operador ha realizado mantenimientos a los CDI, se realizan las acciones de mejora evidenciando las acciones adelantadas por la Fundación.
- Se identifican espacios y/o infraestructuras donde se presta la atención ubicada fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas de acuerdo con la normatividad técnica vigente.
- La EAS cuenta con la certificación o documento que consta que el espacio o infraestructura donde se presta el servicio está localizado fuera de zonas de riesgo derivadas de las amenazas por fenómenos naturales.
- La UDS garantiza espacios accesibles y señalizados que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad.
 El inmueble o espacio cumplen con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura. La
 UDS Dispone energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial o gestionados por la EAS y aprobado por el comité técnico operativo. En los CDI de este contrato no se dispone de agua potable para el consumo humano. En algunos CDI se suministra agua de la ciudad de Valledupar y en otros se utiliza filtro.
- La EAS documenta e implementa un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas

- LA EAS garantiza mitigación de riesgo en cada una de las Unidades de Servicio, se encuentra diseñado en el plan de riesgo de accidentes.
- Plan de emergencia.
- Póliza.
- Las ocho (8) unidades de servicios asignadas a este contrato corresponden al servicio de Centro de Desarrollo Infantil que prestan sus servicios en infraestructuras propias del municipio.
- EAS recibió comodato de las UDS JOVANNY SOTO Y SEDE CENTRO en el municipio de Pueblo Bello.
- Las UDS donde se ejecuta la prestación del servicio se encuentran ajustes razonables, teniendo en cuenta la inclusión de niñas y niños con discapacidad. Los CDI cuentan con ramplas (Jugando Soy Feliz en el Municipio de la Paz, Las Margaritas en el municipio de Manaure, San Toro en el municipio de El Copey y CDI 18 de febrero sede villa aaronia en el municipio de Bosconia). En el CDI 18 de febrero del municipio de Bosconia se cuenta con escaleras a las cuales los menores no tienen acceso y tienen su marcación y las medidas necesarias para el no uso de estas por parte de los niños y niñas como son las siguientes (candado y cintas para el no uso y las respectivas sensibilizaciones con los menores)
- (ubicar aquí adecuaciones o mejoras en le cdi en parte de infraestructura si tenemos)

 En el CDI Juagando Soy Feliz en el municipio de la paz: se resano el cielo raso de la cocina y del punto de AAVN, instalación de bacinete de uno de los baños, arreglo de pisos del frente del baño con cerámicas, instalación de rejillas grandes de desagüe. Destape de aguas residuales en baños y cocina. Cambios de grifería de cocina y llaves de baños de niños.

 En el CDI Las Margaritas en el municipio de Manaure: mejoras en el techo, mantenimiento en la batería sanitaria de los niños, mantenimiento en el salón del AAVN, cambio de lámparas, instalación de mallas de cocina, mantenimiento en el salón de nutrición y cambio de filtros de agua.

 En el CDI Corea en el municipio de El Copey: enchape y tablón rojo en el área de cocina, instalación de la malla en la cocina, reja de cocina, división entre el comedor y la cocina, sócalo en área de cocina, compra de filtros de agua. Adecuación en el espacio de AAVN, adecuación de las griferías de los baños, enchape de piso de una de las aulas. Arreglo de las griferías de la cocina. Instalación de mallas en todo el CDI.

 En el CDI San Toro: compra de filtros de agua, división de entre cocina y comedor, instalación del cielo raso en el área donde se almacenan los alimentos. Instalación de malla, mantenimiento a los baños, enchape área de cocina.

 En el CDI Villa Aaronia en Bosconia: Compra de un aire acondicionado, cambio de tapa de alberca, rejilla de bomba de agua, instalación de mallas de cocina, adecuación de señales de vías de evacuación en ramplas y escaleras. Cambios de láminas de icopor en área de cielo raso de cocina.

En el CDI 18 de febrero en el municipio de Bosconia: Enchape de baldosas en el área del patio y parque infantil, destape de tuberías de agua, instalación de duchas infantiles, instalación de sifones y llaves en los baños, mantenimiento de árboles, arreglos de sanitarios, instalación mallas comedor, instalación de láminas de cielo raso en el área de cocina, compra de turbina, mantenimiento de impresoras, compra de turbinas, destape de aguas residuales.

En el CDI Sede Centro: compra de filtros de agua, enchape del mesón de cocina, arreglo tubería de lava platos y llaves de los baños.

CDI Yovanny Soto: Compra tanque elevado para cocina, instalación llaves de baños, compra de filtros.

6. COMPONENTE ADMNISTRATIVO Y DE GESTION – TALENTO HUMANO

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

La EAS adelanta acciones en:

- Implementación de estrategias organizacionales.
- Vinculación del talento humano bajo la modalidad de contratación legal vigente: orden por prestación de servicios.
- Implementación de la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera; y realiza las cualificaciones pertinentes para actualizar al talento humano en general.
- Registro y actualización de la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través del aplicativo cuéntame.
- Se adquiere para la vigencia del contrato la póliza de seguro contra accidentes
- Recolección de información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas, los niños por medio de en un directorio completo y actualizado.
- Se implementa el registro de novedades de acuerdo a lo estipulado por el ICBF en el estándar 43.
- Implementación para la recepción de preguntas, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias (PQRFS).
- Diseño del presupuesto financiero para la prestación del servicio.
- Presentación de informe de ejecución técnica, administrativo y financiero.
- Implementación procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad y bienestar social.

7. REGISTRO Y PRESENTACION DE LA INFORMACION

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- A corte 15 de diciembre se encuentra el cargue total de los beneficiarios. (1159) del 100% del cumplimiento de ejecución de los cupos programados por el ICBF en este contrato.
- En el sistema de información cuéntame se registró la información de la EAS en cuento a la razón social y, dirección y la información concerniente a la representante Legal.
- En los momentos en el que se consideró necesario se realizó el registro de la información del talento humano nuevo vinculado a la EAS
- A corte de final de cada uno de los meses en los que se estuvo vigente el contrato se realizó el cargue de la RAM en el sistema de información Cuéntame.
- Se diligenció el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información en la obligación en el eje de calidad. Esta obligación fue presentada al inicio del contrato.
- Para el mes de noviembre se vincula personal nuevo. En el municipio de El Copey ingreso Angie Benjumea Jiménez en el cargo de auxiliar administrativo. En el municipio de Bosconia por incapacidad de la Agente Educativo en Transito Liliana Castillo Jerez ingresa Yarledis Maria Rios Carrillo.

8. ADMINISTRACION DE RECURSOS.

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

En el mes de octubre de 2024 se firma un nuevo para atender 1159 niños que venían siendo atendidos en contrato anterior al que no se le pudo realizar adición en valor y por este motivo se da la firma del contrato 20005482024 por los meses de octubre y noviembre por un valor de **MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.CTE M/CTE($1.104.836.453),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar**,** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los beneficiarios, discriminados de la siguiente forma:

El valor total inicial del servicio es la suma **MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.CTE M/CTE ($1.104.836.453).**

El Valor de la contrapartida aportada por la EAS, es del **1%,** por la suma de **ONCE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 11.048.365)** debe ser orientada a garantizar el fortalecimiento de la complementación alimentaria y nutricional.

La ejecución financiera de los meses de octubre y noviembre de 2024 fue presentada ante la supervisora financiera ejecutando los recursos acordes al presupuesto aprobado.
La contrapartida como se le realizaría adición al contrato para el mes de diciembre en comité se acuerda entregar al final del contrato previa aprobación del profesional de apoyo de salud y nutrición.

Para el mes de noviembre se realizó adición y prorroga al contrato por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE $374.316.053**, con la siguiente justificación:

Que el memorando con Radicado No: Radicado No: 202416000000150253 de 19 de noviembre de 2024, imparte Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios a través de los cuales se contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI con arriendo, Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural – Familiar y Educación Rural Dispersa – Familiar.

Que una de las finalidades del ICBF, es brindar atención integral a niñas y niños de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad, considerando la prevalencia de sus derechos frente a los derechos de los demás, así como el interés superior que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos.

Que se requiere prorrogar los contratos hasta el 31 de diciembre de 2024 a fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios. Que la EAS ha venido cumpliendo a satisfacción con sus obligaciones contractuales. Que, en virtud de lo anterior, deberán ser ampliadas las Garantías de conformidad con esta modificación. Que la presente adición se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado.

Se considera técnica, financiero y jurídicamente viable la adición del contrato por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE $374.316.053**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Nuevo Aporte ICBF	$370.609.953
Recursos por inejecuciones	$0
Valor por otros conceptos (1% **CONTRAPARTIDA**)	$3.706.100
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	**$374.316.053**

Se modificó LA **CLÁUSULA 6**, la cual quedó de la siguiente manera:

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE $1.490.200.871,** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar**,** compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE, ($1.475.446.406)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios.

2. **El valor por aporte de la EAS es CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE $14.754.465**

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	2	DICIEMBRE	TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($370.609.953)

Para el presente periodo se tiene programado el segundo desembolso correspondiente al periodo **DICIEMBRE** por valor de **$370.609.953** pero teniendo en cuenta los descuentos que se deben realizar se debe ajustar el valor del desembolso de la siguiente manera:

VALOR PROGRAMADO SEGUNDO DESEMBOLSO: $ 370.609.953
-VALOR INEJECUCION OCT (812 INASISTENCIAS): $ 5.899.180
-VALOR INEJECUCION NOV (56 INASISTENCIAS): $ 406.840
TOTAL, VALOR A CERTIFICAR 2 DESEMBOLSO: **$364.303.933**

El valor por certificar para el segundo desembolso que corresponde al periodo **DICIEMBRE** es de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE $364.303.933**

9. ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- La EAS dio cumplimiento de manera mensual al 30 % de los recursos ejecutados para la compra de alimentos adquiriéndolo directamente a pequeños productores locales.
- El proveedor de compras locales fue aprobado en comité técnico operativo cumpliendo con los requisitos exigidos
- La EAS cancela al productor local los alimentos adquiridos a través de transferencia bancaria.

10. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

DESCRIBIR LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

- Para el mes de noviembre se ha vinculado personal nuevo. En el municipio de El Copey ingreso Angie Benjumea Jiménez en el cargo de auxiliar administrativo. En el municipio de Bosconia por incapacidad ingresan
- En este periodo del mes de octubre se realiza inducción al talento humano para el mes de noviembre se socializa con el talento humano Las Bases Curriculares de la educación inicial.
- Entre los meses de octubre a noviembre se llevan a cabo acciones de mejora de infraestructuras
- La EAS cuenta con un protocolo para la recepción, tratamiento y respuesta a las PQRSDF con el objetivo de informar, atender y direccionar de manera oportuna y pertinente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones recibidas a través de canal de comunicación escrito (buzón de PQRSF), por los beneficiarios atendidos en la modalidad institucional. Para este periodo del mes de noviembre se presenta acta de apertura del buzón.
- La EAS cuenta con un registro de documentos para la prestación del servicio como: formato actas para las cualificaciones, documento de corresponsabilidad, documentos autorización de imágenes, formatos para el seguimiento al desarrollo, formatos para el registro de novedades, lista de chequeo documentos de usuarios. A la fecha no se han presentado cambios en dichos documentos.
- Se presentó certificado de seguridad de la información. Documento SIGE 4
- Se presentó certificado compromiso de confidencialidad , SIGE 5
- Durante la vigencia del contrato no se presentaron incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad y la confidencialidad de la información.
- La EAS cuenta con representante de seguridad y salud en el trabajo

- La EAS ha suministrado al talento humano elementos de protección requeridos para la realización de actividades. Se realizó entrega elemento de protección al personal de manipuladores de alimento y servicios generales
- El personal nuevo vinculado que labora en la EAS cuenta con el concepto médico ocupacional.
- la EAS implementa actividades de prevención del plan de emergencia.
- La EAS cuenta con los certificados de fumigación y lavado de tanques.
- la EAS adopta las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos en las UDS, cada producto se encuentra en un lugar seguro y alejado de las niñas y los niños.
- Las UDS implementan los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. El Plan de saneamiento básico, formato SIGE f39G7ABS

11. DESCRIBIR ACCIONES ADELANTADAS CON LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Durante la vigencia del contrato se realizan diferentes articulaciones con los agentes del sistema nacional de bienestar familiar como apoyo al bienestar integral de nuestros niños y niñas, algunas gestiones realizadas, fueron: Sisben (ya que algunos niños y niñas no aparecían con el puntaje), EPS (ya que algunos usuarios fueron desvinculados por no tener sisben) secretaria de salud, Alcladìa, hospital (como apoyo a las vacunas y los crecimientos y desarrollos), biblioteca (atención priorizada a la colección de libros), casa de la cultura, la alcaldía y alguna de sus dependencias como gestión social, planeación, secretaria de salud deporte y cultural, entidades educativas, policía de infancia y adolescencia, entre otros.

En fin, se han realizado articulaciones y movilizaciones a los respectivos CDI en cada municipio.

12. No DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS POR LOS ENLACES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION TECNICA Y FINANCIERA /SUBSANDOS/PENDIENTES

En la UDS jugando Soy Feliz en el municipio de La Paz Cesar el día 10 y 25 de octubre se recibió visita por parte de las profesionales de Seguimiento no encontrándose hallazgos. El día 25 de octubre nuevamente se recibe visita sin encontrarse hallazgos.

En la UDS 18 de febrero en el municipio de Bosconia el 9 de octubre se recibe visita de supervisión sin encontrarse hallazgos.

En las UDS Yovanny Soto y Sede Centro se recibió visita en los días 9 y 24 de octubre sin encontrarse hallazgos.

En las UDS de San Toro y Corea el 10 de octubre se recibió visita no encontrándose hallazgos

En UDS Las Margaritas se recibió vista los días 10 y 25 de octubre no encontrándose hallazgos, nuevamente se recibió visita el 25 de noviembre no encontrándose hallazgos.

13. **No de UDS EN PRESENCIALIDAD (Detallar la UDS/Código Cuéntame/No de Usuarios/Servicio/Fecha inicio de presencialidad**)

UNIDAD SE SERVICIO	CODIGO CUENTAME	N° USUARIOS	SERVICIO	INICIO PRESENCIALIDAD
CDI LAS MARGARITAS	2044300121932	160	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI CENTRO	2057000078942	120	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI YOVANNI SOTO	2057000123819	155	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI JUGANDO SOY FELIZ	2062100123165	240	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI SAN TORO	202381114456	100	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI COREA	2023800103050	80	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI 18 DE FEBRERO	2006000032073	184	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024
CDI 18 DE FEBRERO SEDE VILLA ARONIA	2006000121975	120	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1 DE OCTUBRE DE 2024

14. ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

- Realización Primera Jornada de Socialización de los Servicios de Primera Infancia según lo establecido en el ANEXO ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA.
- Se realiza conformación del comité de control social, en donde se da a conocer cada una de las funciones que tiene cada uno de los integrantes del comité y se realiza el plan de acción por municipio
- Mes a mes se realiza la verificación y reporte sobre el control social a los servicios de primera infancia liderado por el apoyo psicosocial y en acompañamiento por los miembros del comité de control social.
- En el mes de octubre se organiza una infografía por cada municipio como estrategia para difundir la información requerida, debido a la adición del contrato para los meses de octubre y noviembre.
- Antes de la terminación del contrato se realizó la Segunda Jornada de Socialización de los servicios de Primera Infancia según lo establecido en el ANEXO ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA.
- Se realizan los respetivos análisis de las evaluaciones de cada control social, en cada municipio.
- En el mes de diciembre se realiza infografía y se socializa a familias, comunidad, niños y niñas.

15. ACTIVIDADES DE TRANSITO ARMONICO CON LOS NIÑOS, NIÑAS A LA EDUCACION FORMAL

- Lectura de la Guía Orientadora para el Transito de los Niños y las Niñas desde los Programas de Atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema Educativo Formal.
- Verificación y envío del listado al CZ de los niños y niñas que Transitan de los Programas de Atención a la Primera Infancia al Sistema de Educación Formal.
- Remisión de Oficio a secretaria de Educación y/o jefe de Núcleo con el listado de los niños y niñas que Transitan de los Programas de Atención a la Primera Infancia al Sistema de Educación Formal.
- Remisión de Oficio a las Instituciones Educativas presentes en cada Municipio con el listado de los niños y niñas que Transitan de los Programas de Atención a la Primera Infancia al Sistema de Educación Formal.
- Sensibilización a padres de familia y/o cuidadores acerca del proceso de tránsito armónico
- Se realiza en los municipios del Copey y Pueblo Bello la Jornada de experiencia en las instituciones
- Remisión de Oficio a director de Núcleo e Instituciones Educativas para Solicitud de Ingreso a las Instituciones Educativas con el fin de mostrar un escenario real a los niños y las niñas que van a Transitar.
- Se hizo acercamiento con los niños y niñas en las instituciones educativas.

16. No DE CASOS REPORTADOS POR PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA, LESIONES Y FALLECIMIENTO DE LOS USUARIOS DE PRIMERA INFANCIA. (Describir No de Registro de Identificación Usuario/Motivo/Fecha del Reporte/Código UDS)

Entre los meses de octubre, noviembre y diciembre no se presenta hechos de violencia, lesiones y fallecimientos en la vigencia del contrato.

17. PROCESO DE CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO CON EL ICBF /SENA U OTRAS ENTIDADES DEL SNBF

- Se elabora Plan de Cualificación del Talento Humano de acuerdo a la observación realizada previamente en donde se nos evidencias habilidades, competencias, herramientas a fortalecer teniendo en cuenta el quehacer pedagógico, quehacer profesional y perfil de cada una de las personas que integran el talento humano en cada uno de los municipios en donde se presta el servicio.
- En el periodo comprendido de octubre a diciembre se realiza cualificación al talento humano en los siguientes temas: socialización referentes técnicos de la educación inicial, socialización de la actualización del proyecto pedagógico y seguimiento la desarrollo, el juego como herramienta para vincularnos afectivamente con los niños y niñas y creación de normas, protocolo de vulneración de derecho, pacto de convivencia, alimentación saludable, buen uso de la bienetarina, salud mental, procesos pedagógicos, bases curriculares de la educacion inicial, sentido de la educacion inicial, prevención de la pólvora etc.
- En este periodo reportado se hace vinculación para el mes de noviembre de incapacidad a agente en tránsito, en el municipio de bosconia, CDI villa aaronia por un periodo de 1 mes y 23 días. a la Fundación Construyendo Tejido Social, garantizando su continuidad en los Centros de desarrollo infantil modalidad institucional para la debida prestación del servicio a la primera infancia. Los contratos reposan en la sede administrativa de la EAS y en las UDS.

18. ASPECTOS FINANCIEROS
EJECUCION CONTRAPARTIDA Y VALOR AGREGADO

- Se presentó ante el supervisor financiero y ante comité técnico: según canasta, presupuesto saldo o ahorros y el presupuesto de reinversión que fue aprobado por el comité previa revisión de la supervisora financiera, todos los ajustes del presupuesto se realizan según lo establecido en el manual operativo y los lineamientos de la dirección de primera infancia, en el mes de noviembre se ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo establecido en los lineamientos.
- Para el 1% de la contrapartida la supervisora en nutrición Sofía María Terán aprueba entrega de un paquete nutricional RPP, según memorando 202416000000031703 con fecha del 03 - 19 - 2024, este paquete debe entregarse al finalizar la ejecución del contrato. Al adicionarse el contrato la Doctora Daniela de la Hoz aprueba entrega de una RPP en la cual fue entregada el 10 de diciembre del presente año.

- Los recursos del contrato 20005482024 se manejan en una cuenta exclusiva, donde solo se reciben y se manejan los aportes de este. Así se garantiza un control presupuestal y financiero independiente.
- Los recursos aportados por ICBF son utilizados única y exclusivamente para las actividades previstas, y los rubros aprobados en el presupuesto.
- La EA no realiza cobros por ningún concepto a los usuarios.
- La EA tiene contratado al talento humano por Orden de Prestación de servicios con salario integral, no tiene contratos laborales, y garantiza los pagos a terceros mensualmente.
- Los pagos a Proveedores se realizaron de manera oportuna y se hacen por transferencia electrónica bancaria.
- se presentó la ejecución del mes de octubre y el mes de noviembre de 2024 dentro del plazo establecido por el supervisor financiero con todos los soportes y certificaciones de pagos a proveedores, servicios públicos, honorarios, material de papelería, aseo y bioseguridad.
- No se han producido reintegro por recursos no ejecutados en este contrato de aporte suscrito con el ICBF.

19. ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES

- La EAS dio cumplimiento de manera mensual al 30 % de los recursos ejecutados para la compra de alimentos adquiriéndolo directamente a pequeños productores locales.
- El proveedor de compras locales fue aprobado en comité técnico operativo cumpliendo con los requisitos exigidos
- La EAS cancela al productor local los alimentos adquiridos a través de transferencia bancaria.

OBSERVACIONES EN LA EJECUCION CONTRACTUAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Dotación e infraestructura en mal estado	Se envió informe detallado sobre dotaciones antiguas, en mal estado deteriorado por su tiempo o utilidad. Y se realiza articulación con oficina de planeación y alcaldía municipal para acciones de mejora. La EAS en cada UDS realizo acciones de mejora. En el CDI Juagando Soy Feliz en el municipio de la paz: se resano el cielo raso de la cocina y del punto de AAVN, instalación de bacinete de uno de los baños, arreglo de pisos del frente del baño con cerámicas,

	instalación de rejillas grandes de desagüe. Destape de aguas residuales en baños y cocina. Cambios de grifería de cocina y llaves de baños de niños. En el CDI Las Margaritas en el municipio de Manaure: mejoras en el techo, mantenimiento en las baterías sanitarias de los niños, mantenimiento en el salón del AAVN, cambio de lámparas, instalación de mallas de cocina, mantenimiento en el salón de nutrición y cambio de filtros de agua. En el CDI Corea en el municipio de El Copey: enchape y tablón rojo en el área de cocina, instalación de la malla en la cocina, reja de cocina, división entre el comedor y la cocina, sócalo en área de cocina, compra de filtros de agua. Adecuación en el espacio de AAVN, adecuación de las griferías de los baños, enchape de piso de una de las aulas. Arreglo de las griferías de la cocina. Instalación de mallas en todo el CDI. En el CDI San Toro: compra de filtros de agua, división de entre cocina y comedor, instalación del cielo raso en el área donde se almacenan los alimentos. Instalación de malla, mantenimiento a los baños, enchape área de cocina. En el CDI Villa Aaronia en Bosconia: Compra de un aire acondicionado, cambio de tapa de alberca, rejilla de bomba de agua, instalación de mallas de cocina, adecuación de señales de vías de evacuación en ramplas y escaleras. Cambios de láminas de icopor en área de cielo raso de cocina. En el CDI 18 de febrero en el municipio de Bosconia: Enchape de baldosas en el área del patio y parque

	infantil, destape de tuberías de agua, instalación de duchas infantiles, instalación de sifones y llaves en los baños, mantenimiento de árboles, arreglos de sanitarios, instalación mallas comedor, instalación de láminas de cielo raso en el área de cocina, compra de turbina, mantenimiento de impresoras, compra de turbinas, destape de aguas residuales. En el CDI Sede Centro: compra de filtros de agua, enchape del mesón de cocina, arreglo tubería de lava platos y llaves de los baños. CDI Yovanny Soto: Compra tanque elevado para cocina, instalación llaves de baños, compra de filtros.
Inasistencia de los usuarios	Se realiza seguimiento a los padres de familia y a través de diálogos de reflexión en los encuentros de formación y en el hogar se logró sensibilizar a estos padres a mantener la permanencia de las niñas y los niños
En alguno CDI se evidencio riesgos de accidente.	Se construye plan de riesgo de accidente donde se realizan acciones de mejora y mitigación, como también actividades pedagógicas con las niñas y los niños.
Se evidencio mucha debilidad en la planeación y ambientes enriquecidos.	Los agentes educativos pudieron fortalecer los ambientes provocadores donde se viven los aprendizajes y experiencias significativas con los niños y las niñas.
Se evidenciaba gran porcentaje de riesgo de nutrición.	El equipo nutricional y la EAS realizaron estrategias en el cual se logró que las niñas y los niños pasaran de riesgo a normal.
LECCIONES APRENDIDAS	

- Se fortalecieron las experiencias pedagógicas en conjunto con el proyecto pedagógico. Los agentes educativos pudieron fortalecer su saber pedagógico implementando estas experiencias e intencionalidades con las niñas y los niños.
- Talleres de formación a las familias en la cual a través de reflexión y a aprendizaje se pudo comprender y sensibilizar las pautas de crianza, las normas limites en el hogar, el cuidado con las niñas y los niños en diferentes tipos de violencia.
- Participación. de mesas públicas y consejo de política social para valorando la primera infancia y así entre todos los entes garantizar los de derechos de las niñas y los niños.
- Impacto a las familias con los encuentros en el hogar
- Garantizarían de las atenciones priorizadas.
- Garantía de la sana y adecuada a alimentación de niñas y niños.
- Acciones de cuidado y bienestar en las niñas y los niños en cada una de las UDS
- Se socializaron los servicios de participación ciudadana garantizando la atención integral de las niñas y los niños.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	**MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO**
FIRMA	
FECHA	**18 DE DICIEMBRE DE 2024**